



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
INVERNI HERNÁN ARÍSTIDES	B. de irigoyen 462 – Boulogne	1609	20-30368348-9	011-15 6111 1047
Dirección de mail:	hernaninverni@gmail.com			
EXP-LUJ N°: 0001195/2019				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 259/19		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP DGEF N°	001 – 20	
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Recepción Definitiva, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos se acompañan y forman de la presente.		
Plazo de entrega:	SIETE (07)	días corridos, contados a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

Lugar de entrega de los elementos: Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacén **EXCLUSIVAMENTE**, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución. Luján-Bs. As. En el horario de 7 a 14. Teléfono: 02323-423171 / 420380, interno: 1589 / 1290. e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:

Firma y Aclaración de Funcionario Competente:

Orden de Compra N°: 002 – 20

Fecha de emisión: 12 de febrero de 2020

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	1	35.704,75	Procesador Intel I5-7400 Quad Core 6MB 3.0GHZ Socket 1151 – Séptima Generación Motherboard (1151) B250M PRO-VH Marca MSI Disco 480 GB A400 SATA3 2.5" Marca Kingston Memoria DDR4 8 GB 2400 MHz 1.2V Marca Kingston. Gabinete 2801 + Fuente 500W Marca Cromax Teclado y Mouse Genius. Garantía 12 meses. Equipo armado Sin Windows	35.704,75
2	1	9.914,50	Monito 19" LCD con HDMI VGA Smarth Control Lite. Modelo: 193V5LHSB2/55 – Marca: Philips. Garantía 12 meses.	9.914,50
			Total:	45.619,25

SON PESOS: CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CIECINUEVE CON 25/100. EQUIVALENTES A DOLARES ESTADOUNIDENSES UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (U\$D 1.266). -----

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. En caso que antes del plazo indicado precedentemente se efectivice el cumplimiento de la OC no será necesario presentar garantía.

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.